



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Castilla La Nueva

Estado No. 39 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50150408900120190012500	Ejecutivo	Ofelia Bueno Cruz	Islén De Jesús Martínez	17/09/2020	Auto Decide - Fija Audiencia Inicial Y De Instrucción Y Juzgamiento
50150408900120200006900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Lucina Céspedes Moreno, Oscar Esteves Quevedo Céspedes	17/09/2020	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Realizar Notificación A Demandado
50150408900120190015500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	William John McClelland Lujan	17/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Actora.
50150408900120170014800	Ejecutivo	Banco Caja Social S.A.	Nolberto Villareal Peña	17/09/2020	Auto Decide - Fija Fecha De Remate En Subasta Pública
50150408900120190014800	Ejecutivo	Yudis Mariana Galvis Monsalve	Reinaldo Rey Ruiz	17/09/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

Secretaría

Código de Verificación

b299695a-1170-45d0-95b6-86079f8ee5e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Castilla La Nueva

Estado No. 39 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50150408900120200009400	Verbal	Eva Gloria Romero Tejeiro	Gustavo Alberto Haramillo Garzon	17/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda - Termina Para Subsana

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

Secretaría

Código de Verificación

b299695a-1170-45d0-95b6-86079f8ee5e4